

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid con el Diario 6 rs. mes.

Prov. 20 rs. trim. 40 som. 20 aña.

Estranjero y Ultramar 10 pta.

UN NUMERO, 2 CUARTOS.

Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENS

MADRID. MIERCOLES 22 DE SETIEMBRE DE 1880.

ANO XXXI NUM 8219:

#### CEPA DE MACON

Esquisto vino de mesa de Francisco Gil de Reus a 3'30 y 5 rs. botella sin casco. Debe Central: Calle de la Flora, 4.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL  
Estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

#### GEOGRAFIA DE MONREAL.

11.ª edición.—Gran surtido en la librería de Júbera, Bola, 3.

#### LOS VINOS DE MESA

DE AVANSAYS E HIJO son los mejores y más baratos: 26 rs. arroba. CARMEN, 10.

#### EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 22 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos comunicando la pena de cadena perpetua

(impuesta a Agustín Pérez por la de seis años de presidio mayor, y la de diez y siete años de cadena a Bartolomé Martínez y Andrés Blesa, por la de cuatro años de presidio correccional, éndulcando a San

Jago Amista del resto de la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional; a Mariano Melas y otros de las penas de seis años, ocho meses y dos días de suspensión del cargo de concejales, multa de 500 pesetas, y a Julian Gaspar y otros de las de tres años, cuatro meses y un día de suspensión y 250 pesetas de multa.

Real orden disponiendo cese en el cargo interino de subsecretario de este rai-

nisterio, el director de los Registros.

MARINA.—Real decreto haciendo extensivo a los condenados por los tribuna-

les de la armada el indulto del 14 del actual expedido por el ministerio de Gracia y Justicia.

—Circular á que se refiere el anterior decreto.

HACIENDA.—Reales órdenes señalando por encabezamiento de constancias á los

pueblos de Asturias (Ciudad Real), San Agustín y Llusanes (Barcelona). Valdeorras (Santander) y Tenebroso (Salamanca) las cantidades de pesetas 3172, 4328, 4470 y 4304 respectivamente.

FOMENTO.—Real orden analizando la provisión del gobernador de Gerona, que decretó la caducidad de la concesión otorgada a D. Ernesto Abelló, para suministrar agua á los cuarteles de la po-

blicación.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

Paris 21 (6'17 t., recibido á las 12'20 noche.)

El Sr. Ferry ha pasado el dia de hoy conferenciando con varios hombres políticos con objeto de completar el ministerio.

A esta hora no ha sido este constituido aun.

La principal dificultad sigue siendo el nombramiento del ministro de Negocios extranjeros.

Se indican varios nombres para dicha cartera; pero á la hora presente nada puede asegurarse definitivamente sobre el particular.

Para las demás carteras se consideran seguros los nombramientos siguientes.

Ferry, Presidencia e Instrucción pú-

blica.

Constanzo, Interior.

Carot, Justicia.

Tirard, Comercio.

Cochery, Correos y Telégrafos.

Sadecarnot, Obras públicas.

Farre, Guerra e Interino de Marina.

Magny, Hacienda.

Paris, 21 (8'29 n., recibido á la una.)

Continúa la crisis.

El Sr. Ferry ha citado para esta noche á varios hombres políticos.

Algunos periódicos aseguran que la cartera de Negocios extranjeros le ha sido ofrecida al Sr. Tissot.—*Fabra.*

Paris, 21.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 8 por 100 francés, 6 28-30.

El 5 por 100 id., 4 12.

El 3 por 100 español posterior, 4 18 12/16.

El interior, 4 00.

Amortizable posterior, 4 10 3/4.

Obligaciones de Cuba, 4 17.

Cosa consolidadas inglesas, 9 7/8.

Última hora:

El esterior español, 4 19 15/16.

El interior, 4 00.

Amortizable exterior, 4 11 1/4.

Obligaciones de Cuba, 4 16.

En los primeros días del mes próximo quedarán terminadas en el ministerio de Ultramar las obras que se están haciendo con objeto de instalar las oficinas de la sección de contabilidad crea- da recientemente.

El dia 28 se verificará la vista de la

denuncia contra nuestro colegio el *Constitucional Español*.

Defenderá el periódico el reputado

jurisconsulto D. José Fernández de la

Hoz.

—Ayer salió de Zamora y hoy llegará á

esta corte el señor gobernador de dicha ciudad.

—Contra lo que en contrario dicen al-

gunos periódicos, podemos asegurar

que los comisionados por la junta de

simon abrió desmesuradamente los ojos y

a la boca, frunció el ceño e hizo esfuerzos

imaginables para comprender lo que quería

dicir su amo, sin llegar á comprender ni

una sola palabra.

—Mira, mi buen Simon, si yo mato á

Fernando no por eso dejo de ser el desgra-

cido á quien su mujer ha engañado y á

quién la sociedad ridiculiza... Si me separo

de mi mujer, la dejo libre y rica... y yo me

quedo siendo el marido de una mujer perdi-

da, que arrastrará constantemente mi ape-

llido y mi honor por el fango.

Pedro Davenne se irguo de repente, y

alto y con los brazos cruzados abrió:

—Fernando Seglin es un infame, un mi-

serable y un cobardo, que me ha hecho ju-

gante suyo; pero juro que no me pondrá

más en ridículo... Genoveva es una mujer

perdida... un monstruo... pero nadie sabrá

que ella, que la madre de mi hija, se ha

deshorado engañando á su marido.

—Qué vais á hacer?

—Ya te lo contaré cuando deba contar-

lo... Simon, ¿saber dónde vive en París Ric

oberto?

—Rigoberto el salvaje?

—Sí.

—Sé que es del lado de Montrouge, pero

no puedo precisar dónde... Pero no os la-

quieteis por eso; si es necesario encontrar-

le, os prometo que le encontraré.

—Es necesario que yo le vea mañana.

—Se hará, mi alférez, lo que deseais.

—Bueno, mi viejo Simon; ahora vere á

acostar.

Simon daba vueltas al gorro que tenía en

la mano, pero no se movió.

—No me has oido?—dijo Pedro.

—Escondadme, mi alférez; os pido que

me concedais un favor, y es que me ejeis

dormir en...

—Dónde?

—En vuestra misma alcoba; ya sabeis

demasiado que yo duermo bien en el

lugar que sea, en el sofá, en el suelo, que

sobre un rincón.

—Pedro Davenne lanzó un suspiro y dijo:

—Mi querido y la compa... no crees

en mi buena resolución, y te digo que es

un medio para alejarla de mí.

—Pues bien, sí, tengo miedo... En un mo-

mento.

—¿Cómo que no es una venganza?—exclamó

el marinero.

—Si me hago con Fernando, yo sé que le

mataré... pero y después...

—¿Cómo despues?—repitió Simon con aire

estúpido.

—Después de muerto que va á ser...

—Crie tu que despues yo volvería á ver

mi mujer...

—Eso no es una venganza...

—¿Cómo que no es una venganza?—exclamó

el marinero.

—Si me hago con Fernando, yo sé que le

mataré... pero y despues...

—¿Cómo despues?—repitió Simon con aire

estúpido.

—Después de muerto que va á ser...

—Crie tu que despues yo volvería á ver

mi mujer...

—Eso no es una venganza...

—¿Cómo que no es una venganza?—exclamó

el marinero.

—Si me hago con Fernando, yo sé que le

mataré... pero y despues...

—¿Cómo despues?—repitió Simon con aire

estúpido.

—Después de muerto que va á ser...

—Crie tu que despues yo volvería á ver

mi mujer...

—Eso no es una venganza...

—¿Cómo que no es una venganza?—exclamó

el marinero.

hubiese tenido lugar antes del día 21 del actual y bajo las siguientes reglas:

1. Si estuviesen ya condenados a la pena de recargo, se rebajará un año del tiempo de condena y si esta excede de dos años, solamente la mitad de ella, y continuaran sirviendo en la Península o Ultramar según les haya correspondido por su delito.

2. Si se hallan presentes a disposición de las autoridades de marina sin haber sido terminadas las causas respectivas, después que se dicte en ellas fallo o providencia ejecutoria se rebajará un año del tiempo de recargo; y si este excede de dos años, solamente la mitad de él a los que hubiesen sido aprehendidos, y se industrará de toda pena a los presentados voluntariamente.

3. A los desertores de primera vez adicionalmente rebajará una pena si hace constar que se presentaron en el plazo de dos meses para la Península, cuatro en el extranjero y seis en Ultramar, y que con el pasaporte o certificación facilitado por las autoridades locales representantes de S. M. en el extranjero marcharon sin detención alguna a los departamentos, apostaderos y escuadras o estaciones navales a que pertenezcan. Al efecto las autoridades civiles pondrán los presentados a disposición de las de marina correspondientes.

4. Los prófugos que se presenten en los mismos plazos serán dados de alta en los departamentos o apostaderos en que lo verifiquen, previa identificación de las personas y declaraciones de prófugos hechas por las autoridades a quienes corresponda, quedando inducidos de toda pena, y a los que en esta fecha se hallen ya en los cuerpos de la armada se les hará aplicación de la regla 1.º de este artículo.

5. Los desertores de la Península y prófugos que se encuentren en Ultramar y verifiquen su presentación en aquellos apostaderos para continuar allí sus servicios, ingresarán desde luego en las fuerzas navales respectivas.

Art. 3.º Si por efecto del indulto algun sargento, cabo, soldado o sus asimilados resultase cumplido de su condena en cualquier establecimiento penal antes de la fecha en que siguiendo el orden regular le hubiese correspondido obtener su licencia en el servicio de la armada, deberá observarse lo que para tales casos previenen las disposiciones vigentes.

Art. 4.º No podrán ser rehabilitados en sus empleos ni vueltes al servicio los que hubieren salido definitivamente de él por sentencia de consejo de guerra, o exigirle así la naturaleza de las penas a que fueron condenados.

Art. 5.º Respecto a aquellos que por consecuencia de indultos queden libres de toda pena y pertenezcan a la armada, surtira la gracia sus efectos para el abono de tiempo y antigüedad desde el día 21 del actual. Se exceptuarán de esta regla los desertores y prófugos, a los cuales solo podrá abonarse como servido el tiempo anterior a la deserción y el posterior a su presentación.

Art. 6.º La aplicación del indulto, tanto a los desertores y prófugos, como a los demás que se hallen sufriendo arresto o prisión en prisiones militares por sentencia de consejo de guerra o providencia gubernativa o cumpliendo su condena en algún establecimiento penal, corresponderá al consejo supremo de Guerra y Marina cuando haya sido tribunal sentenciador, o en otro caso a los capitanes o comandantes

generales de los departamentos o apostaderos respectivos, con preciso acuerdo de sus auditores.

Art. 7.º Los jefes de los establecimientos penales remitirán con la posible brevedad a dicho alto cuerpo, o a los capitanes o comandantes generales de los departamentos o apostaderos, según corresponda, las hojas histórico-penales de los comprendidos en la real gracia de indulto con los informes correspondientes.

Art. 8.º Los capitanes o comandantes generales de los departamentos o apostaderos remitirán al consejo supremo de Guerra y Marina relaciones nominales de todos los penados a quienes hubieren aplicado un indulto, con expresión de las circunstancias. El mencionado alto cuerpo dará al ministerio de Marina caeca individual de los oficiales de los distintos cuerpos de la armada y asimilados que obtengan dicha gracia, con expresión de las circunstancias.

Art. 9.º Este ministerio resolverá sin ulterior recurso las reclamaciones y consultas a que den lugar las disposiciones del real decreto de 21 del actual y de esta real orden.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Constantinopla, 22.

La circular que el gobierno turco ha dirigido a las grandes potencias dice que la demostración naval ejercerá una presión contraria a los derechos del sultán.

Añade que hace responsables a las grandes potencias de la agitación y de los peligros que puedan resultar a consecuencia de su conducta.

Londres, 22.

El periódico el Standard dice esta mañana que los albaneses han resuelto pegar fuego a Dulcino antes que ceder.

Corre el rumor de que el gobierno inglés tiene el propósito de retirar el ejército de ocupación de Chipre, renunciando por completo al dominio de dicha isla.

París, 23 (madrugada).

Continúa la crisis ministerial.

Se cruce que hoy quedará resuelta, nombrando para la cartera de Negocios extranjeros a uno de los actuales representantes de Francia en una capital de Europa.

Se ha dicho que el Sr. Tissot (padre), ministro en Constantinopla "había aceptado dicho cargo; pero no se confirma.

Anoche continuaron las conferencias del Sr. Ferry con varios diputados y senadores sobre la cuestión de la crisis.—Fabra.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Disponiendo el cambio de tres tenientes cereales.

—Disponiendo ocupe la vacante que existe en el regimiento de Otumba, el coronel D. Gabino Sampayo.

—Concediendo dos meses de licencia al comandante D. Adolfo González.

—Aprobando una propuesta reglamentaria de la guardia civil.

—Disponiendo se depositen en el Museo las banderas del regimiento infantería de la Princesa.

La casastilla que Leon XIII ha remitió para la infanta heredera se compone de todo lo necesario para vestir la reina nacida. La falda es de raso azul celeste, con guirnaldas de oro y guarnecida de riquísimo encaje. Sobre la

tela en el momento mismo de hacer fuego. También con una rapidez asombrosa cogió a su amo y le sacó fuera de la alcoba.

Genoveva, al despertarse asustada por el trueno, no se apercibió del riesgo que acababa de correr.

Cuando Simon Rivet dejó acostado a su amo, encendió el quinqué, y a fin de no despertar a nadie, se quitó los zapatos. Quito a Pedro la pistola que aun tenía en la mano y la ocultó. En seguida se ocupó de su amo como lo haría un padre por su hijo, le desabrochó el cuello, le humedeció las sienes e intentó hacerle tragar algunas gotas de rom.

Cuando vió que comenzaba a respirar con facilidad y que sus ojos se entreabrián, dijo con mucha calma y en alta voz:

—¡Qué demonio de tiempo! ¡Cualquier se ahoga con el calor que hace: todo el mundo está enfermo con este tiempo. Pero ¡cómo! parece que aun continúa.

—Ya no se sentía el trueno y la tempestad parecía alejarse. Simon entreabrió la ventana, y cuando el aire, refrescado por la lluvia que acababa de caer, penetró en la alcoba, dijo Pedro:

—Abre completamente la ventana, que eso me hace mucho bien. ¡Ven acá, Simon!

—¡Presente, mi alférez!

—¿Qué ha sucedido?

—Nada, absolutamente, podeis dormir tranquilo.

—Respondedme, porque me acerco de todo. Durante mi desmayo, ¿qué ha sucedido...? Y mi Juana?

—La señorita Juana está durmiendo en este momento y nada le ha sucedido.

—Y el marinero le refirió todo lo que había sucedido y que ya conocen nuestros lectores.

Pedro estrechó la mano de Simon y la dijo bastante emocionado:

—Mi querido Simon, eres el protector de la familia; dos veces me has salvado la vida, y hoy te debo la de mi hija.

—Vaya, vaya, no hablamos de eso, mi amo.

Pedro se levantó y se dirigió a la ventana. La noche estaba sombría, lo mismo que su cara; el marinero no le perdía de vista y murmuraba entre dientes:

—¿Qué diablos habrá venido a hacer aquí esa damisela? Porque no hay duda que ella ha sido la causa de ese acceso de calentura.

Porque Simon atronaba a un acceso de calentura la espantosa escena cuyo fúnesto desenlace había evitado tan oportunamente.

Simon Rivet, el marinero de Pedro Davenne, había pasado de las esencias.

Era tan alto como el palo mayor de un barcha, y tan delgada como un alfiler; tenía los ca-

lindos capuchos y en el mismo raso estaba pintado el bautismo de Nuestro Señor. El traje interior es también de raso azul, con sobre-túnica de finísimo encaje y de una riqueza incomparable, trabajo de Bruselas. En las cubiertas, en los almohadones y en las raldas se ven bordados en oro los escudos del Padre Santo y de España. Todo está colocado en una urna de ébano y marfil, forrada en el interior de raso azul. Viene por la estafeta de la embajada.

Muy pronto quedará ultimado el reglamento de policía teatral.

Dice el Imparcial:

—Las proposiciones que tenían presentadas en el ministerio de la Guerra los señores D. Manuel Martínez, en representación de D. José Abascal y D. Juan Hernández, ofreciendo terrenos para la edificación de cuarteles en la Castellana, no han sido admitidas por no ser aceptables para los intereses del Estado.

Se está adornando convenientemente el chateau de Fontenay-Fresnoy, donde dice el Gaufré que la reina Isabel pasará algunos días del otoño. S. M. regresará a París a primeros de octubre próximamente.

Han comenzado las ferias de Atocha con muy poca animación.

Hemos dicho que el Sr. Martos defenderá a la Unión en su última denuncia, y a quien defenderá es a la Discusión, porque aquél periódico no ha sido por fortuna denunciado.

Nuestro corresponsal de Barcelona nos dice que es esperado en aquella capital D. Víctor Balaguer.

Han llegado a esta capital, procedentes de Oviedo, los Sres. Labra y Regidor.

La crisis francesa continúa preocupando al mundo político. Se cree que el ministerio que logre formar el Sr. Ferry, tendrá vida breve, y que urge acortar el sentido radical y llevar a término los decretos sobre congregaciones religiosas, en cuyo caso debía Gambetta encargarse de formar un gobierno y realizar su política; o en caso contrario, acentuar la política gubernamental y conservadora y entregar el poder a Julio Simón; pero no continuar con ministerios que necesitan seguir actitudes y pensamientos de personas que no tienen la primera responsabilidad en los actos de un gobierno.

Sobre la constitución laboriosa del ministerio, dice hoy el Imparcial:

—Circulan rumores, confirmados en cierto modo por la prensa de esta noche, de que los ministros Constans y Cazot saldrán del ministerio.

El marqués de Noailles y el Sr. Chacemal Lacour, representantes de Francia cerca del rey de Italia y de la reina Victoria, no han aceptado la cartera de Negocios extranjeros que les ha sido ofrecida por el Sr. Jules Ferry.

El día 8 del mes próximo se reunirá en París el congreso de la Unión postal universal.

La dirección general de Artillería ha dirigido a la comandancia de Castilla la Nueva un oficio en el que se hace constar que en los últimos terremotos de las islas Filipinas, han permanecido en su estado el nuevo taller de artillería donde está montada la motores de vapor, los edificios nuevos de la pirotecnia, el molino de viento para agua, las verjas de la plaza de la Raerza y el laboratorio, cuya construcción, según dicho oficio, honran al ilustrado y distinguido coronel D. Federico Verdugo, por ser el que realizó tan importantes reformas.

Hoy han conferenciado con el ministro de la Guerra el general Estanguet, el director de obras públicas y el general Soría.

Anoche salió para Alhama el oficial mayor de la secretaría del Senado, don Venancio Rodríguez.

Con el presidente del Consejo han conferenciado hoy el ministro de Gracia y Justicia, el gobernador de Madrid y el gobernador de Barcelona, Sr. Pérez Cossío.

No está aún resuelto el número de grandes cruces que han de concederse a los oficiales generales. El ministro estudia esta cuestión y los que reunan determinadas condiciones serán los agraciados.

Respecto a la armada, parece que son cinco las grandes cruces que han de conferirse.

Dice un periódico que pronto se construirán torreones artillados en Bilbao.

No es cierto: lo que se proyecta es artillar y comprender los ya construidos, que se concepcionan necesarios, y destruir los que se estiman inútiles. Este asunto no ha pasado, sin embargo, de la categoría de proyecto.

Se nos ha dirigido una carta por algunos constitucionales noticiándonos que se prepara un nuevo acto que ha de hacer el partido constitucional tan luego como regresen a Madrid el Sr. Sagasta y los demás hombres importantes que aun no han vuelto de su excursión veraniega. En concepto de los aludidos constitucionales, se celebrará una reunión magna y se fijarán derroteros para el porvenir.

A este fin, tan pronto como llegue el Sr. Sagasta, nos dicen que le espondrán los deseos de que se celebre una reunión por el estilo de la verificada en el circo

del Príncipe Alfonso en 1875, y que si el Sr. Sagasta acepta el encuentro, los nuevos acuerdos del constitucionalismo serán trascendentales e influirán grandemente en el desarrollo político del país.

—Esto es lo que se nos dice, ignorando por nuestra parte el fundamento de la noticia.

La situación de los campos en la provincia de Bilbao se encuentra satisfactoria, porque la cosecha del maíz se presenta abundanzísima, así como la de la manzana y castaña.

En Granada ha empezado a publicarse el Defensor, diario de intereses materiales, dirigido por D. Luis Soto de Lucena.

El partido democrático de Alcira ha celebrado una reunión para adherirse al manifiesto de 1.º de abril, eligiendo para la constitución del comité a los Sres. Estruch, Galván, Fontana, Morena, Lanuz y Martí.

Hemos recibido el primer número de *Impolítico*, periódico bisemanal, y seguimos diciendo *descortés, incivil, rudo y salvaje*.

Conociendo, como conocemos, a los estimables redactores, la empresa de hacer un periódico de tales cualidades, parece superior a sus fuerzas.

Es probable que el indulto para la prensa se haga extensivo a los periódicos denunciados cuando se publicó el decreto.

Las personas inscritas hasta la fecha para tomar parte en el congreso catalanista que se ha de celebrar en Barcelona, pasan de ciento, casi todas ellas conocidas en las letras y las artes.

El día 20 llegó al puerto de Barcelona el vapor Cádiz, de Filipinas, saliendo para el mismo punto a medio día el *Aurrerá*, ambo de la casa de Olano, Larrinaga y C.º.

Ha llegado a esta corte el señor obispo de Segorbe.

Pagos. —Caja de Depósitos. —Para dia 24:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carnetas 2282 y 2283 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, c. 1910 y 1911.—Segundo de 1877, c. 1623 y 1624.—Primer de 1878, c. 1328 y 1329.—Segundo de 1878, carnetas 2220 y 2221.—Primer de 1879, c. 2030 y 2031.—Segundo de 1879, c. 1905 a 1911.

Renta perpetua exterior.—Segundo de 1878, c. 87.—Primer de 1879, c. 72.—Segundo de 1879, c. 53.

Obligaciones generales por ferro-carreteras.—Primer de 1877, primera mitad, c. 1713 a 1717.

Primer de 1877, segunda mitad, c. 1404 a 1406.—Segundo de 1877, c. 1163 y 1164.—Primer de 1878, c. 994 y 995.—Segundo de 1878, c. 4766 y 4767.—Primer de 1878

—Qué es esto? —Qué os ocurre? Mi alférez, estás llorando... ¡vos llorando...! ¡y por qué? —¿Cuál es la causa de vuestra llanto?

—Y como Pedro continuase gimiendo y llorando, el viejo marinero dijo llorando á su vez:

—Cuando vos llorais, debeis tener una pena horrible, y entonces yo también debo llorar, porque vuestras penas también son las mías. Pero aquí ocurre algo extraordinario que desconozco; y yo voy avisar á la señora...

c. 1613 a 1615.—Segundo de 1879, c. 1502  
a 1803.

Amortizable al 2 por 100.—Segundo de 1879, c. 303.

Carreras de julio.—Segundo de 1879,

carpetas 22.

Carreras de agosto.—Anualidad de 1879, c. 80.

Benes del Tesoro.—Primero de 1878,

p. 130.—Segundo de 1878, c. 293.—Primer

trimestre de 1879, c. 273.—Segundo de 1879,

c. 273.—Tercero de 1879, c. 286.—Cuarto de 1879, c. 270 y 271.

Banco y Tesoro interior.—Segundo tri-

mestre de 1878, c. 43.—Tercero de 1878, c. 40

—Cuarto de 1878, c. 86.—Primer trimestre de 1879, c. 96.—Segundo de 1879, c. 91.—

Tercero de 1879, c. 94.—Cuarto de 1879,

ESTADO DEL TIEMPO.

Bajo la influencia de la depresión seña-  
dada en el Océano disminuyen las presio-  
nes en el Mediodía de la Península; las tem-  
peraturas aumentan, las líneas de las mareas  
y las curvas de nivel (igualas presiones)  
cambian de orientación. El régimen anti-  
océano solo predomina en el Norte y  
Centro. Es probable que continúen dismi-  
nuendo las presiones, que empiecen a em-  
pezar el tiempo y que se inicien las llu-  
vias del Mediodía.

Ayer martes, la mayor presión, 739 milí-  
metros, estaba circunscripta al Escorial.  
La menor, 761, pasaba por Badajoz. Las  
curvas de nivel están orientadas de Sudeste a Noroeste, y las presiones decrecen  
hacia el Océano. Ciclo en general despe-  
gado. Lluvia en Bilbao y Santander. Vien-  
tos del Nordeste y Noroeste. Mayor tem-  
peratura a las nueve de la mañana: 27 grados  
en Alicante; menor, 11, en Soria. Má-  
xima en Madrid, 31; mínima, 13. Agitado  
el Océano. Gran oleaje en el Estrecho  
tranquilo el Mediterráneo.

## EDICIÓN DE LA NOCHE

DE HOY 22 DE SETIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Lisboa, 22.

Las sesiones del Congreso antropológico tienen en la academia de Ciencias.

Los Sres. D. Francisco Quatrefages, don Enrique Martín, el Sr. Capelli, italiano; el portugués Sr. Andrade Corvo, el inglés Evans y el alemán Sr. Virchon toman parte en las discusiones.

Los individuos del congreso han hecho una excursión para hacer constar la existencia del hombre en un terreno terciario.

El congreso literario tiene sus sesiones en la escuela Politécnica. Se discuten los intereses de la propiedad literaria y artística.

El discurso del Sr. Ulbach ha sido muy aplaudido.

Dos programas están en vías de ejecución.

Ragusa, 22.

Se asegura que el bombardeo de Dardanellos por las fragatas de las escuadras extranjeras empezará espirado el plazo de cuarenta y ocho horas que se ha fijado a partir de hoy.

Londres, 22.

El gobierno inglés ha decidido hacer una campaña contra los basutos (Cabo de Buena Esperanza).

Calcuta, 22.

En Nainital, provincia de Bengala, se ha fundido un terreno, sepultando 37 personas. Entre ellas se hallaban 11 oficiales del ejército inglés y dos señoras. Todos han percidido.

París, 22 (mañana).

Continúa la crisis. Nada se ha resuelto aún sobre el nombramiento del ministro de Negocios extranjeros.

Esta mañana se han celebrado nuevas conferencias.—Fabra.

Ha fallecido el arcebispo de la catedral de Huesca, D. Cristóbal Paizacín.

La previsión de esta dignidad corresponde en turno al prelado.

La mayor parte de los prelados han contestado ya a las reales cartas en que se les participaba el feliz alumbramiento de S. M. la reina.

El primero ha sido el de Huesca, y tanto éste como los demás príncipes de la Iglesia, demuestran en sentidas cartas la participación que toman en el justo regocijo de los reyes por tan fatoso suceso.

Entre las gracias acordadas con motivo del nacimiento de la infanta heredera, hay tres grandes cruces de Isabel la Católica para otros tantos magistrados del tribunal Supremo. Esta alta distinción se hará extensiva, a propuesta del ministerio de Gracia y Justicia, a varios presidentes de audiencia y de sala, dignos por su antigüedad y méritos de tan justa recompensa.

El sujeto que ayer apaleó al foseño del café de Madrid, fue detenido y puesto a disposición del juez municipal.

S. M. el rey ha paseado esta tarde por la casa de Campo.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares

acordó en su última sesión sacar nuevamente a oposición la plaza de secretario, y remitir atento oficio a los señores que han formado el tribunal de las que hace poco han tenido lugar, por el celo e imparcialidad con que han procedido al hacer la calificación de los opositores, ninguno de los cuales fué considerado apto para el desempeño del cargo.

Ayer quedaron terminadas las operaciones de confrontación del ferrocarril industrial de Madrid a los criaderos de yeso de Vaca, Madrid, confiadas al ingeniero de la división del Mediodía J. Luis de Valdemoros.

Hoy se ha verificado la vista de la denuncia contra nuestro colega la Gaceta Universal.

El fiscal ha pedido 30 días de suspensión para el periódico, y el abogado defensor Sr. Rico la absolución.

Ha sido aprobado el presupuesto modificado del trozo 5º del puerto de Murcia de Pravia, que asciende a 1.163.121 pesetas y 8 céntimos.

Las obras se han de ejecutar en el espacio de cinco años.

Ha regresado a esta corte nuestro querido amigo el distinguido peón don Juan Tomás Salvá.

Mañana á las diez se verificará la vista de la denuncia formulada contra nuestro colega el Siglo.

Defenderá á nuestro apreciable colega el notable juríscrito D. Antonio Fabié.

Los demócratas de Alcira piensan obsequiar con un banquete y una serenata a Sr. Castellar, que llegará a dicha población el 27 del corriente.

Hoy han llegado a Madrid en el trenista de Andalucía el mariscal de campo Sr. Soria Santa Cruz, D. José Abascal y el auditor de la nunciatura apostólica D. Mauricio Vidal.

Hoy ha vuelto a encargarse del go-  
bierno de Huesca el gobernador de la pro-  
vincia, que ha regresado de San Se-  
bastián, donde se hallaba.

Ha sido nombrado representante de la provincia de Córdoa en el congreso Filoxérico de Zaragoza el secretario de la junta de agricultura de aquella pro-  
vincia.

El Banco de España ha recibido hoy de la Casa de Moneda de Madrid, en oro, 3.000.000 rs.

Muy en breve comenzarán los tra-  
bajos para reformar el plano de ensanche de Madrid en su tercera zona.

Esta mañana ha sido puesto a dispo-  
sición del juzgado de primera instancia de guardia un operario de la Casa de Moneda de Madrid que, poco después de haber entrado en dicho establecimiento se guardó en la boca un trozo de oro valorado en unos treinta duros.

El Comercio, importante periódico de Manila, ha publicado la siguiente co-  
municación de los pasajeros que llevó a aquel archipiélago el vapor-correo Magallanes, de la flota del marqués de Campo.

Señor director del Comercio:

Muy señor mío: Nos tomamos la li-  
bertad de suplicar á usted se sirva mandar insertar en el periódico de su digna direc-  
cion las líneas siguientes:

Los que suscriben, pasajeros del vapor Magallanes, en su viaje de Barcelona a Ma-  
nila, faltarian á un deber de gratitud y cortesía, si no consignaran por medio de la prensa el esmerado trato que han reci-  
bido de su capitán D. Tomás Larrañaga, no encontrando expresiones para enaltecerlo: solo diremos que no puede desecharse mejor, siendo, como es, una persona de eximida educación y un cumplido caballero. En cuanto á la parte facultativa, sostenida por oficiales inteligentes y ma-  
quinistas, no es posible mayor vigilancia para la seguridad de la nave y tranquilidad de los pasajeros. Así, pues, á los mismos antedichos, al sobre cargo, al médico y capellán, de quienes además hemos re-  
cibido todo clase de atenciones y deferencias de personas de sociedad, no podemos menos de tributarles el sincero agradecimiento, no pudiendo olvidar al activo e intelectivo mayordomo, pendiente siempre de todo quanto deseábamos y por su ceseante disposición en cuanto se rela-  
ciona con su cargo y el buen fin en la elección de cocinero, camarero, etc., etc., mereciendo todos nuestro agradecimiento. Siendo el Magallanes poco conocido en la carrera, nada diremos, sino que puede es-  
tar orgulloso el excelente señor mar-  
qués de Campo, de poseer un buque de tan buenas condiciones.

Anticipando á Vd. las gracias, señor di-  
rector, somos de Vd. atentos y sus segu-  
ros SS. Q. B. S. M. Manuel Hernández.—Ricardo Fajardo.—Manuel Enriquez y Lu-  
que.—José Fulido.—José Gabriel Caro.—Adolfo López Rubí.—Claudio Roig.—Emilio Argüelles.—José P. Jugo.—María Parada.

Mucho nos complacen, á fuer de espa-  
ñoles, las frases lisongeras que á tan soberbio buque dedican sus pasajeros, así como al capitán y oficialidad del mismo, lo que demuestra el esquisito tacto con que se ha escogido el perso-  
nal de estos buques.

Hoy se ha dicho que en la adminis-  
tración económica de esta provincia se

estaba formando un expediente por su-  
ponerse que se habían cobrado indebi-  
tamente algunas cantidades.

Efectivamente, el señor interventor

ha instruido dicho expediente adminis-  
trativo, por haberse denunciado que un

sujeto venía percibiendo mensualida-  
des por clases pasivas durante algunos

años, siendo así que la persona á quien

se refiere la noticia ha fallecido hace bastante tiempo.

El sujeto en cuestión es anciano.

A última hora se encontraba esta

tarde en la administración económica

acompañado de otras personas, entre

ellas una mujer que parece tiene partici-  
pación en el hecho, y se decía que si del

expediente resultaba culpabilidad, se-  
rian entregadas hoy mismo al juzgado

para que instruya las diligencias oportu-  
nas.

Hoy se ha dicho que ha desaparecido un recaudador de contribuciones con una respetable cantidad.

Se ha pedido autorización al Sr. Al-  
varez Alvistur para traducir al inglés

é italiano su «Estudio experimental

sobre las enfermedades de la pa-  
tata».

El señor fiscal de imprenta ha dirigi-  
do una consulta al ministerio de la Ge-  
beración, sobre la manera cómo debe

entenderse y aplicarse el decreto de in-  
dicto de la prensa.

Hoy quedaron terminadas las opera-  
ciones de confrontación del ferrocarril

industrial de Madrid a los criaderos

de yeso de Vaca, Madrid, confiadas al

ingeniero de la división del Mediodía J. Luis de Valdemoros.

Hoy se ha verificado la vista de la

denuncia contra nuestro colega la Gaceta

Universal.

El fiscal ha pedido 30 días de suspen-  
sión para el periódico, y el abogado defensor Sr. Rico la absolución.

Ha sido aprobado el presupuesto mo-  
dificado del trozo 5º del puerto de Mu-  
rcia de Pravia, que asciende a 1.163.121

pesetas y 8 céntimos.

Las obras se han de ejecutar en el

espacio de cinco años.

Ha regresado a esta corte nuestro

querido amigo el distinguido peón don

Juan Tomás Salvá.

Mañana á las diez se verificará la

vista de la denuncia formulada contra

nuestro colega el Siglo.

Defenderá á nuestro apreciable cole-  
ga el notable juríscrito D. Antonio Fabié.

Come decimos en otro lugar, mañana

tendrá efecto la vista de nuestro cole-  
ga el Siglo.

Al publicarse este en la Gaceta del

día 15, había dos periódicos sufriendo

coadánea (la Viña y el Siglo Futuro) y

dos sentenciados con anterioridad á la

publicación de dicho decreto (la Gaceta

Universa y el Liberal); y el señor

fiscal consulta si debe aplicarse a estos

dos periódicos el indulto, puesto que el

referente a delitos comunes, publicado

también en la Gaceta del día 15, no

exige que se esté cumpliendo condesa-

na, sino que haya recaído sentencia que

pueda causar ejecutoria, en cuyo caso

se encuentran los dos citados colegas.

Come decimos en otro lugar, mañana

tendrá efecto la vista de nuestro cole-  
ga el Siglo.

Defenderá á nuestro apreciable cole-  
ga el notable juríscrito D. Antonio Fabié.

Come dec

# 9.º AÑO. ALMANAQUE SUI-GENERIS

CON EL SANTORAL EN VERSO. PARA 1881.

2 RS.

VENTA.  
LIBRERIAS DE MADRID  
Y PROVINCIAS.

VENTA POR MAYOR  
ROLLO, NUM. 5, PRINCIPAL  
DERECHA.

RAMIRO MESTRE Y MARTINEZ.

GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO.—PORTADA POR JORRETO.

Artículos y poesías de Alcalde Valladares, Abellan, Balmaseda (D. Joaquina), Cámara Antunez, Castillo y Soriano, Diaz Moreu, Enciso, Fuentes, González Tejada, Huerta, Jaques, Jiménez Belgado, Martínez Jinesta, Ossorio y Bernard, Palacio (D. Timoteo), Santa Ana, San Martín, Sañudo, Soldevilla, Suárez Villamil, Ulloa, Viernes, y otros.

## SE VENDEN

Dos casas, una en la plaza Mayor, casi esquina a la calle de Toledo, renta 4600 rs.; otra en la calle del Amparo, renta anual 5400 rs. Para más preciosos, Túdescos, núm. 43, segundo. Horas de 3 a 12 de la mañana.

VENIR Y VER.—ALMONEDA de libros casi de baile, los pay de texto. Salvador, número 6, billar.

DOR AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende un piano vertical, nuevo, en 2000 rs., y otros muebles. Calle Manuel, 4, pl.

SE VENDEN UNA CARRETILLA, horlina, fustón y guardia-nieve nueva de avellana para cartana. Santa Isabel, 30, bajo.

DINERO A PASIVOS, ACTIVOS y militares. Adelanta regas. Mayer, 40, pl.

VIVIENDA EN CONSTRUCCION DE 4.4619 pies en Chamberí, calle del Servicio Particular, número 9. Para verse, en la taberna de enfrente; para tratar, calle de Santa Ana, núm. 42, tienda de vinos.

DINERO A PASIVOS, ACTIVOS y militares. Adelanta regas. Preciosos, 34, 3.

## CASA

Hasta echo mil duros, libres para el vendedor, se darán por una que convenga en Madrid o Chamberí. Dirigir notas a J. G. Alvarez, correo interior.

## COCHES Y GUARNICIONES

Se venden tres carruajes, última moda, construidos en Paris y tres troncos de guardias, hebilla dorado y otro plateado. Factor, 9, cochera.

## BUTACA DEL REAL

Se ceden tres turnos de una esquina del callejón de en medio. En la Carrera de San Jerónimo, 40, portería, darán razón.

MA PARA CASA DE LOS padres. Espíritu Santo, 48, bajo.

SE CEDE UNA HABITACION. Cabada, 2, ultramarinos.

MA PARA CASA DE LOS padres. Corre, 2, pl.

DINERO BARATO A MILITARES, empleados y pasivos. Bols, 41, pl. izqda.

MA PARA SU CASA. LEGANÉS, estación del tranvía.

SE CEDE UN GABINETE CERDO de la Puerta del Sol. Rivas, Espoz y Mina, 12, portería.

PARTICULAR, SE ADMITEN uno o dos caballeros. Jardines, 49, 2.º izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES. Silleras, espejos, camas y colchones. Humilladero, 48, pl.

IMPORTANTE ALMACEN DE legumbres, aceite superior y harina de Mora, todo muy barato. Magdalena, 24.

DRESTAMOS AL COMERCIO, militares y empleados. Barrionuevo, 2.

EQUIPO DE BRIGADIER. SE vende uno. Jardines, 5, pl.

ALMONEDA DE COLGADURAS, relojes, sillerías, mesas, espejos, etc. Serrano, 46, 2.

MA PARA CASA DE LOS padres, leche de quince días. Barco, 34, etc. bajo núm. 3.

MA PARA SU CASA. CANILLAS, 8. Prosperidad.

PARTICULAR, SE CEDE SALA y alcoba, don ó sin asistencia. Raza, Atocha, 28, zapatería.

SE VENDE UN CABALLO. Dotor clare. Callejón Concepción Jerónima.

PIANO NUEVO, NÚMERO 2. Montaño. Paseo de San Vicente, casa de vacas de la Morata.

A ACADEMIA DE IDIOMAS Europeos sobre sus cursos el día 25.—Desengano, 9, 11 y 12, principal.—Dr. Schut.

ALMONEDA DE MUEBLES DE lujo, pianos y armarios de teuladeros, de 16 de la mañana a 12 de la tarde. Calle de Retiro, 17, 3.

## YA PARECIÓ EL

# ALMANAQUE SUI-GENERIS

CON EL SANTORAL EN VERSO. PARA 1881.

POR

RAMIRO MESTRE Y MARTINEZ.

GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO.—PORTADA POR JORRETO.

## NO MÁS SANGRIAS NI CONGESTIONES.

ENOLATURO, ACONITO, CANCHALAGUA Y DIGITAL. Unico que disminuye la sangre, cura las toses, anginas, etc. Frasco, 10 rs. Farmacia Gacera, Príncipe, 13.

## VENTA DE UNA PRENSA TIPOGRAFICA

con su caldera é ingenio, de fuerza de ocho caballos; tipos, toda la maquinaria de estereotipia y todo el material necesario para la primaria.

La prensa es inglesa y de las más modernas, de la compañía Victory, de Liverpool, y capaz de imprimir y doblar 20000 ejemplares por hora. La caldera y el ingenio son de los acreditados fabricantes de Inglaterra. «Davey Paxman & C.», y los tipos de los bien conocidos fabricantes «Caslon y C.».

Toda la maquinaria está puesta a funcionar en el hotel n.º 14 de la calle de Recoletos, y puede verse funcionar cualquier día, de once de la mañana a cuatro de la tarde. En el mismo local se trata de la venta.

## FINCAS EN SAN SEBASTIAN, GUIPUZCOA.

A un kilómetro de la población, y al borde de la carretera de Irún, se venden varias, juntas ó por separado. Constan de casas de campo con caballerizas y cocheras, cuadras, corrales, huertas y jardines con abundantes aguas y habitaciones para jardineros, y caseríos con preciosas vistas. Entre las primeras hay una que reúne excelentes condiciones para establecer un gran colegio ó cosa análoga.

Informar en Madrid, Mayor, 23 y 24, almacén de alfombras

## GÁSPULAS y GRAGEAS

del Doctor CLIN

Leureido de la Feppula ó Medicina de París. PREMIO MONTEZ. Las Gáspulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Neumáticas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón y de las Vías Respiratorias, y en los casos siguientes: Anemia, Meconito, Tos nerviosa, Esasmas, Palpitaciones, Soreña, etc. Epilepsia, Histérico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Aturdiendas, Edematosas, Enfermedades de la Vagina, y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.

Presentar de las fabricantes y enviar como garantía en cada frasco de la marca de Fabrício (depositario) con la firma de Clín y S. y la fábrica del premio Monteza.

## CARROS-MUDANZA

F. Beltrieu, Arenal, 7; S. Andrade, 14; P. Areneros, 4; Almirante, 4,

## A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

Doble magnesia incalórica, antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez.

Usada como espuma la instrucción, se combaten las gastritis y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco.

Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29; Arenal, 2, y Serrano, 2; Alicante, Mayor, 22.

## JARABE DE RABANO IODADO

preparado por el farmacéutico

SEÑOR SÁNCHEZ OCÁÑA en su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, 33, frente de Relatores. Frasco de 6, 10 y 14 reales.

## ALMACENES DE ALFOMBRAS

CALLE DEL CARMEN, 22.

A dichos almacenes acaban de llegar las últimas novitàs. Lo que se avisa al público para su gobierno.

## VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.



## PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

de vapores-correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAJES REBONDOS MENSUALES EN DÍA FIJO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.

## El vapor ESPAÑA

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo octubre y las cuatro de la tarde, para los de Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Para fletes y demás antecedentes:

EN MADRID. Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cld. 1.

EN BARCELONA: Sres. Nicolau Hermanos.

## VAPORES-CORREOS-TRASATLÁNTICOS DE A. LÓPEZ Y COMPAÑIA

### NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

## PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de San Juan y Coruña los días 20 y 31 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expedien también billetes directos vía Cádiz para

## SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la empresa ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas reservadas por los pasajeros para su mayor comodidad además de los que ocupan.

Más informes: en Cádiz, A. López y C. —Barcelona, D. R. Poll y C. —Coruña, E. la Guardia —Valencia, Dart y C. —Málaga, Luis Duarte —Sevilla, Julian Gomez —Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

## GRAN ALMACEN

de tapicería y ebanistería, Biblioteca, 8.

## CARTILLA

DE LAS NUEVAS

PESAS Y MEDIDAS

al alcance de todos

con el modo de determinar el precio que corresponde a cada una y ejemplos de diversos géneros.

por D. Manuel P. Angulo.

Se veude en la librería central, calle del Príncipe núm. 13 Madrid.

## QUE HA PERDIDO UN LIBRE

de apuntes—Capellanes, 14 y 16, vaquería, se gratificara

ENTRACTARIO DE LEKTUR

y música. Método sencillo

para aprender simultáneamente la lectura y la música. Precio 4 rs. Carteles, 4. Librería

## SISTEMA DECIMAL

Gran surtido de medidas de peso de 10 por 1000 gramos

tambos sobre alzas, volantes y libras. Cruz, 27 y 28, pl.

LIBRERIA DEL MONJE

Grande surtido de medidas de peso de 10 por 1000 gramos

tambos sobre alzas, volantes y libras. Cruz, 27 y 28, pl.

## DOÑA ADELA GALA Y MOSQUERA

FALLECIÓ EL DÍA 23 DE SETIEMBRE DE 1879.

## PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ADELA GALA Y MOSQUERA

FALLECIÓ EL DÍA 23 DE SETIEMBRE DE 1879.

Su esposo, D. Gregorio Ruigómez; sus hermanas, hermanos políticos y demás parientes.

ruegan á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir á la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ginés el día 23

del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirá favor.

Todas las misas que se celebren en esta dia en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

(Q. S. G. H.)

GRAN LOCAL

Se alquila una planta baja diaria, muy a propósito para almacenes. Campomanes, 46.

GRAN LOCAL

Se alquila una planta baja diaria, muy a propósito para almacenes. Campomanes, 46.